

RESOLUCIÓN DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE EMPLEO, EMPRESA Y TRABAJO AUTÓNOMO EN MÁLAGA POR LA QUE SE ANUNCIA LA CONVOCATORIA DE LICITACIÓN PÚBLICA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA LA IMPARTICIÓN DE DOS PROYECTOS SINGULARES DE FORMACIÓN, UNO RELATIVO A TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN, CON CUATRO ACCIONES FORMATIVAS Y OTRO, RELATIVO A ECONOMÍA AZUL, CON CINCO ACCIONES FORMATIVAS DE FORMACIÓN PROFESIONAL PARA EL EMPLEO, AMBOS EN MODALIDAD PRESENCIAL, PROGRAMADOS EN EL CENTRO PÚBLICO DE FORMACIÓN PROFESIONAL PARA EL EMPLEO DE MÁLAGA “REMEDIOS ROJO”, DIRIGIDAS A PERSONAS TRABAJADORAS PRIORITARIAMENTE DESEMPLEADAS, POR EL PROCEDIMIENTO ABIERTO CON PLURALIDAD DE CRITERIOS (2 LOTES)

EXPEDIENTE: CONTR 2024 / 391152

Vistas las actuaciones administrativas que figuran en el expediente de contratación arriba mencionado esta Delegación Territorial,

RESUELVE

Anunciar la convocatoria por procedimiento abierto para la contratación del servicio mencionado cuyos datos básicos son los que a continuación se señalan:

1. Entidad adjudicataria:

- a) Organismo: Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Delegación Territorial de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo en Málaga.
- c) Dirección: Avda. Juan XXIII núm. 82 – 84, 29006 Málaga.
- d) Dirección electrónica de contacto: contratacion.ma.cefta@juntadeandalucia.es
- e) Dirección de internet del poder adjudicador:
https://www.ceh.junta-andalucia.es/haciendayadministracionpublica/apl/pdc_sirec/perfiles-licitaciones/detalle-perfil.jsf?perfilContratante=DTEETA07&organismo=DTEETA

2. Código NUTS del lugar principal de ejecución: ES617 - Málaga

3. Objeto del contrato:

- a) Descripción del objeto: CONTRATO DE SERVICIO PARA LA IMPARTICIÓN DE DOS PROYECTOS SINGULARES DE FORMACIÓN, UNO RELATIVO A TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN, CON CUATRO ACCIONES FORMATIVAS Y OTRO, RELATIVO A ECONOMÍA AZUL, CON CINCO ACCIONES FORMATIVAS DE FORMACIÓN PROFESIONAL PARA

Avda. Juan XXIII, nº 82
29006 - Málaga

Teléfono: 955 06 39 10



MARIA DEL CARMEN SANCHEZ SIERRA		10/12/2024 11:26:27	PÁGINA: 1 / 4
VERIFICACIÓN	NJyGwEcga2BeNpT4BK5WnG2FWStb89		https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/



EL EMPLEO, AMBOS EN MODALIDAD PRESENCIAL, PROGRAMADOS EN EL CENTRO PÚBLICO DE FORMACIÓN PROFESIONAL PARA EL EMPLEO DE MÁLAGA “REMEDIOS ROJO”, DIRIGIDAS A PERSONAS TRABAJADORAS PRIORITARIAMENTE DESEMPLEADAS, POR EL PROCEDIMIENTO ABIERTO CON PLURALIDAD DE CRITERIOS (2 LOTES).

Código CPV: 80530000-8 Servicios de Formación Profesional.

b) División en lotes: si.

LOTE 1					
N.º Acción	Denominación	Especialidad	Horas Totales	Nivel Cualificación	N.º de alumnos/as
1	FULLSTACK WEB DEVELOPER CON JAVA SCRIPT (1º EDICIÓN)	IFCD0022	260	2	15
2	FULLSTACK JUNIOR WEB DEVELOPER CON JAVA (1º EDICIÓN)	IFCD0021	260	2	15
3	FULLSTACK WEB DEVELOPER CON JAVA SCRIPT (2º EDICIÓN)	IFCD0022	260	2	15
4	FULLSTACK JUNIOR WEB DEVELOPER CON JAVA (2º EDICIÓN)	IFCD0021	260	2	15

LOTE 2					
N.º Acción	Denominación	Especialidad	Horas Totales	Nivel Cualificación	N.º de alumnos/as
1	GESTIÓN Y DESARROLLO DE PROYECTOS DE ECONOMÍA AZUL	ADGD0002	250	2	15
2	INGLÉS TÉCNICO MARÍTIMO-PESQUERO PAR ADOCUMENTACIÓN Y SEGUROS MARÍTIMOS	MAPN003PO	120	1	15
3	FLUJO DOCUMENTAL EN EL TRANSPORTE MARÍTIMO-PESQUERO	MAPN0005	14	2	15
4	CONCIENCIACIÓN EN CIBERSEGURIDAD EN EL TRANSPORTE MARÍTIMO	IFCT138PO	16	2	15
5	ECONOMÍA CIRCULAR: PRINCIPIOS DE LA SOSTENIBILIDAD	SEAG0003	12	3	15

c) Lugar de ejecución: Centro Público de Formación Profesional para el Empleo “Remedios Rojo” sito en calle Julio Verne n.º 4 de Málaga.

d) Plazo de ejecución: La duración máxima del contrato a contar desde el día siguiente a su formalización es de 24 meses, si bien se establece para cada uno de los dos lotes un plazo máximo de ejecución de 12 meses a contar desde el día en que se inicien la acciones formativas.

4. Tramitación y procedimiento de adjudicación:

a) Procedimiento: Abierto. Contrato de Servicios. Tramitación ordinaria.

MARIA DEL CARMEN SANCHEZ SIERRA	10/12/2024 11:26:27	PÁGINA: 2 / 4
VERIFICACIÓN	NJyGwEcga2BeNpT4BK5WnG2FWStb89	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/



b) Presupuesto base de licitación: DOSCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS CUARENTA EUROS (252.240,00 €). Importe exento de I.V.A. de conformidad con el artículo 20.1.9º la Ley 37/1992, de 28 de diciembre, del Impuesto sobre el valor añadido.

El importe del Presupuesto Base de Licitación coincide con el Valor Estimado del Contrato.

Importe desglosado:

Lote 1: 202.800,00 €.

Lote 2: 49.440,00 €.

Valor estimado de ambos lotes: 252.240,00 €

Año	Importe	Partida Presupuestaria
2025	252.240,00 €	1200180000/G/32D/22719/29 S0706

5. Garantía:

a) Provisional: no se requiere.

b) Definitiva: 5% del presupuesto base de Licitación (excluido el IVA).

c) Complementaria: 5 % del precio final ofertado (I.V.A. excluido), para aquellas proposiciones que se hayan encontrado inicialmente incursas en presunción de anomalía de conformidad con lo establecido en el artículo 149 de la LCSP, siendo la presente garantía adicional a la garantía definitiva.

6. Obtención de documentación e información:

a) Entidad: Delegación Territorial de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo en Málaga.

b) Domicilio: Avda. Juan XXIII núm. 82.

c) Localidad y código postal: Málaga 29006.

d) Correo electrónico: contratacion.ma.cefta@juntadeandalucia.es

e) Fecha límite de obtención de documentación e información: la establecida en el anuncio realizado en la Plataforma de contratación Pública de la Junta de Andalucía.

7. Presentación de ofertas:

a) El plazo de presentación de proposiciones: Quince días naturales desde el día siguiente al de publicación de este anuncio de convocatoria de licitación en el Perfil del Contratante.

b) Documentación a presentar: las personas licitadoras deberán presentar **dos sobres electrónicos** con los requisitos señalados en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. En particular:

- Sobre electrónico nº 1: Documentación acreditativa de los requisitos previos.
- Sobre electrónico nº 3: Documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante la aplicación de fórmulas.

c) Lugar de presentación: En el Portal de Licitación Electrónica, SiREC, habilitado por la Junta de Andalucía para las licitaciones electrónicas, según Decreto-ley 13/2020, de 18 de mayo, por el que se establecen medidas extraordinarias y urgentes relativas a establecimientos hoteleros, coordinación de alertas, impulso de la telematización, reactivación del sector cultural y flexibilización en diversos ámbitos ante la situación generada por el coronavirus (COVID-19), que lo aprueba en su artículos 40 y siguientes; y la Resolución de 22 de mayo de 2020, por la que se concretan los procedimientos modelados en el Sistema de Información de relaciones electrónicas en materia de contratación(SIREC).

MARIA DEL CARMEN SANCHEZ SIERRA		10/12/2024 11:26:27	PÁGINA: 3 / 4
VERIFICACIÓN	NJyGwEcga2BeNpT4BK5WnG2FWStb89		https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/



A la dirección del portal SiREC se puede acceder a través de la url:

<https://sirecftdpriexp.chap.junta-andalucia.es/licitacion-electronica/index.action>

8. Apertura de ofertas.:

Se realizará a través del módulo de Gestión de Ofertas de la aplicación SIREC, en los términos del art.157.4 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre. Se comunicará la información relevante de las mesas de contratación en la plataforma de contratación pública de la Junta de Andalucía.

Málaga, a fecha de la firma electrónica.

LA DELEGADA TERRITORIAL

CARMEN SÁNCHEZ SIERRA

MARIA DEL CARMEN SANCHEZ SIERRA		10/12/2024 11:26:27	PÁGINA: 4 / 4
VERIFICACIÓN	NJyGwEcga2BeNpT4BK5WnG2FWStb89		https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/